

Memorias del General Dn. Eloy Alfaro

ELECCIONES PRESIDENCIALES
EN 1901

VI ms
Mi negativa a dar crédito a las promesas del General Plaza, fue explotada por los intrigantes, haciendo resaltar mi supuesto propósito de continuar en el mando, a todo trance.

Esta superchería produjo el alejamiento de muchos liberales, que se convirtieron al *placismo*, creyendo a puño cerrado, en los sentimientos de gratitud del General Plaza y en la sinceridad de su liberalismo.

Esta reacción inopinada, en la que se reflejaban los peligros que del exterior amenazaban siniestramente al Ecuador, como rápidamente proporciones muy graves. Con mi desprendimiento y claridad de razones en mi Manifiesto a la Nación, esperaba combatir toda esa cabala de pasiones disfrazadas con el oropel de la constitucionalidad.

Tenia ya sobre carpeta mi anuncio Manifiesto, exponiendo los peligros que amenazaban al País con el Candidato en referencia y en careciendo reparar ese error con la elección de otro ciudadano para mi sucesor en la Presidencia, cuando se presentó en mi gabinete particular uno de mis antiguos correligionarios y amigo, que estaba identificado con mi manera de pensar y que me apoyaba con abnegación, y más ó menos, me dijo: que la reacción en el público era de que el General Plaza no podía hacer más de lo que hacía, para devaecer cualquiera desconfianza que yo pudiera tener de él antes, y que mi resistencia en negarme a absoluto a todo acontecimiento, hacia sospechar á la mayoría de nuestros amigos, que yo tenía en mira la realización de algún plan especial, que diera resultado continuo en el Poder.

Por lo que yo veía á cada momento, iba palpando lo exacto que era la observación que me había comunicado mi abnegado compañero en la lucha desde 1875.

La promesa repetida del General Plaza, de que como Liberal inquebrantable gobernaría con los liberales, fue creída casi por todos.

Esta vez, en un consorcio con el odio y la renegancia de los conservadores, me habían colocado ya en la brecha con el Partido Liberal fraccionado.

Tuve que persuadirme que algunos de mis correligionarios y compañeros de antaño, desconfiaban de mi proceder abnegado, y otros juzgaban temeraria mi conducta en presencia de las varias complicaciones palpables que amagaban á la Nación.

Hube de concentrar mi pensamiento, mirando única y exclusivamente por la salvación de la Patria, y medir las fuerzas del Gobierno.

Juzgué que podía salvar la crisis arrollando las filas de la oposición; pero entre los disidentes había muchos y tan contingentes correligionarios, que estaban ofuscados y que honradamente defendían la constitucionalidad.

¿Cómo podía justificar jamás el sacrificio de esos consilientes míos que procedían de buena fe? También se abrumó mi imaginación al considerar que al candidato forzante lo iba á convertir en mérito, amparado por las apariencias!

¿Cómo podía comprobar entonces que ese desconocido había de ser tan leproso de alma, como lo han comprobado los hechos posteriores?

Se me habría señalado con el estigma de un desalmado y habría manchado mis limpias páginas de una transformación de Junio de 1895.

mente tenía que asumir el cargo de Dictador, lo que de suyo constituía un borrón en la historia del liberalismo ecuatoriano, aparejándose en la persona del autor oportuno de no haber cumplido mi palabra empeñada ante la Nación, de resignar el Mando el día prescrito por la Constitución.

Con inquieto candor siguieron insistiendo mis correligionarios en que la unificación del Partido Liberal, indispensable para salvarnos de los grandes peligros que amenazaban al País, dependía de que yo aceptara la exigencia laudable del General Plaza, concretamente á la designación del personal que debía componer el presunto Ministerio.

De buena fe creían todos en la sinceridad de las repetidas protestas que de ser radical doctrinario hacia el candidato reelecto por el Congreso.

Tal creencia se generalizó tanto, que me compelió á suponer que tal vez, por amor propio, se decidiría á cumplir su programa exhibido, con el levantado propósito de no ser el Gobierno ya cargo de tráfico en política, que me aparejaba mi resistencia, negándole idoneidad para ser mi sucesor en el Sillio.

Por otro lado, comprendía bien que mi convicción personal de que la administración de ese hombre podría ser onerosa al País, no me autorizaba plenamente á exponer á mi Patria á contingencias imprevisibles, que se había implantado una nueva era política en el Ecuador, y además, arrojaba la confianza de que las reformas civilizadoras que había conquistado el Pueblo, vertiendo su sangre en la lucha sostenida durante el sexenio, no las perdería jamás.

Yo rechazé designar á los ciudadanos que debían formar el nuevo Gabinete, pero recomendé á una Junta de señores connotados, presidida por el Vicepresidente doctor Freile, para que organizara un Ministerio que diera garantías por su reconocido civismo.

(Continuará.)

Gotas de tinta

El General Plaza espontáneamente una ocasión, antes de subir por primera vez al solio, declaró que "para gobernar el Ecuador es necesario trasplantar los métodos vigentes en Centro América".

Viven las personas que oyeron á don Leonidas expresarse de ese modo, a qué viene esto?, preguntará el lector.

Esta rememoración se nos ha ocurrido al leer en "El Guante" un artículo de don Aurelio Falconi, quien, al estudiar la situación de México, dice: "Para gobernar este pueblo se necesita del brazo de hierro de una dictadura, exclamé un día Madero, como han solido exclamar siempre los tiranuelos que, sin tener apoyo en la opinión, imponen con la ayuda de la violencia y del crimen".

Cables de la América Latina

Brasil

Río Janeiro, 17.—De fuente autorizada se tiene conocimiento que el actual Ministro de Hacienda señor Francisco de Salles, será el más probable candidato del partido Conservador Republicano para el próximo período presidencial, y se dice también que será apoyado por el Gobierno.

Parece que á pesar de ser el señor Salles una persona importante y simpática, el pueblo brasilero tendrá sus desconfiados, por cuanto el partido Conservador Republicano de Pernambuco, recibió proclamar anteriormente como candidato, para el mismo puesto, al General Dantas Barreto.

La revolución en México

Estados Unidos no interviene.—Madero le dice á Taft que él tampoco quiere la intervención.—Los yanquis no verán ficar movimientos navales.—Las tropas se cambian en favor de Díaz.—Fuerte combate en Juárez.—Solicitud del Embajador americano.—Otro General se proclama Presidente provisorio.—Se acuerda las bases de un armisticio.

Washington, 17.—Hacia las nueve de la noche el Gabinete se reunió para deliberar sobre los actuales acontecimientos de Méjico y á media noche resolvió expedir un boletín manifestando que la actual situación continuaba más ó menos lo mismo y que no había razón para alterar el orden de la política americana hasta ahora observada.

El Presidente Taft recibió un telegrama de Madero, por el cual le pregunta qué hay de positivo respecto de la mencionada intervención de los Estados Unidos, la cual él no desea.

Mr. Taft le contestó por medio del Embajador americano en Méjico, manifestándole que todo lo dicho sobre intervención era falso y que Estados Unidos no desea intervención ninguna.

La Compañía del Cable que tiene su alambre entre Estados Unidos y Méjico á través del Golfo de Méjico, Via Galveston, ofreció al Gobierno sus líneas para el exclusivo uso del Departamento de guerra, pero el Gobierno agradeció la oferta, manifestando que por ahora no tiene necesidad de comunicación especial.

El General Wertherspen del ejército americano declaró que el Gobierno no ha verificado ningún otro movimiento naval ó militar excepto de los ya conocidos.

Austin, Texas, 17.—El gobernador telegrafó al Presidente Taft solicitándole tropas para mayor seguridad, para la protección de las vidas de sus conacionales en la frontera con Méjico hacia Nuevo Laredo, en donde los rebeldes se han apoderado de dicha plaza; habiéndose unido al movimiento la guarnición de aquella ciudad en pró de Díaz.

El Paso, Texas, 17.—Las comunicaciones recibidas anuncian que los rebeldes y federa-

les sostuvieron fuerte combate en Juárez.

Las tropas que comandaba el Coronel Vásquez se rebelaron en favor de Díaz. También las tropas fieles de voluntarios de las villas de Ozumba, Miraflores, Lacampaña, Chalaco y San Rafael se revolucionaron, matando la oficialidad y proclamándose en favor del General Díaz.

Todas estas revelaciones muestran que Madero sucumbe paulatinamente. Washington, 17.—Comunicaciones recibidas de Méjico esta madrugada, dicen que Madero y Díaz llegaron al entendimiento de un receso de 24 horas para exhibir las bases del armisticio propuesto. Con tal motivo reina grande ansiedad de que los dos luchadores pongan fin á la angustiosa situación actual, y más que todo á la intervención americana.

La Capital, 17.—El Gobierno ha cableografiado al comandante del Crucero mejicano "Moraes" para que se ponga en marcha rápida para los puertos del oeste.

El Embajador americano Mr. Wilson solicitó de las partes beligerantes se considere el barrio en don le está ahora mismo la Embajada americana, como zona neutral, toda vez que se asilan allí á gran número de mujeres y niños.

Tampico, 17.—Esta mañana fundó en este puerto el acorazado "Georgia" de la escuadra americana.

De Veracruz comunican que también ha llegado á aquel puerto el crucero "Virginia" de la misma armada.

En ambas poblaciones reina gran excitación anti-yanqui.

Á última hora se sabe que el Coronel Emiliano Vásquez Gómez se ha proclamado Presidente Provisorio con la aprobación del General Orozco y otros rebeldes del norte de Méjico.

UGARTE

¿Se fué ya?... ¡Sí! para no volver más quita; Ugarte ha partido con su mente llena de innumerales recuerdos, de gratas impresiones, de manifestaciones miles de gratitud y de cariño, demostradas por la patria de Olmedo, Montalvo, Rocafuerte y Allaro; que abrió sus brazos al apóstol esclarecido como no lo hayan hecho tal vez los otros pueblos de la tierra.

¡Ugarte! que lejos te hallas hoy del suelo que ayer en masa te aplaudía con invocación divina ¡Ugarte! te hallas para que escuches mis palabras de despedida, después de saludarte!

Recordarás acaso esas frases patrióticas pronunciadas á vuestro torto? ¿Conservarás en vuestra mente las gratas impresiones que os causaron la figura del majestuoso y coloso "Chimborazo" y el agreste "Cotopaxi"?

En estos pechos, en estas almas, en estos corazones se levanta una llama ardiente que significa "Gratitud" "Amistad" hacia el genial y sincero argentino que á grito llorado pide la Fraternidad latina.

Tu insignie figura se destacará

mañana sobre la gran cordillera, en altivo pedestal, desafiando al Aconecagua, el Illimani y Chimborazo, mostrándose el Guayas, el Plata, el Orinoco, mientras con tu pluma esclarecida romperás las en crespadillas alas del águila del Norte, ambiciosa y orgullosa.

Tú, genio de la América española, has levantado tu orgulloso nombre, desde las márgenes del Plata al caudaloso Orinoco y desde el Amazonas y el "Guayas" hasta los confines de la patria. Has recorrido los floridos campos de Boyacá..... Pichincha..... Carabobo..... Jujin..... Ayacucho..... Rancagua..... Maipo..... Talcahuano..... y Patagonia.

¡A estas horas irás, ilustre centinela de nuestra causa, cruzando los mares que separan la patria de Grau y Bolognesi, de la de Guerrero y Calderón!

El Ecuador, siempre grato y cariñoso, está abierto para Ugarte siempre y en todas las épocas; aquí quedan vibrando millares de corazones amantes de la libertad y la Unión y eternos admiradores de Manuel Ugarte!

ABECEDARIO.

Babahoyo Febrero 15 de 1913.

Todavía el fraude en el Municipio

Parece que todavía aparecen las consecuencias de las fraudes ó falsificaciones que se efectuaron en 1912 con los recibos de contribuciones.

Como que se nos asegura que han sido presentados algunos recibos del servicio de salubridad que resultan falsificados, duplicados, ó lo que sea.

Claro que ahora la Tesorería marcha perfectamente, estando como está en manos muy honorables y á cargo de persona entendida y vigilante hasta la minuciosidad.

Y no sabemos de dónde provenga la cosa.

A propósito de esto—¿Qué ha resultado del juicio que por tales fraudes se inició en 1912? Por qué no se hace saber á la prensa ese resultado ó el estado en que se halla el sumario? ¿Quiénes resultan culpables hasta ahora?

Esta es una cuestión de interés público; y, por lo mismo, no debe quedar entre sombras.

Crimen ó suicidio?

OTRA TRAGEDIA EN LA CALLE BOYACÁ

El osadávor sentado en una sillita

LAS MANOS CRUZADAS SOBRE LAS PIERNAS CON EL REVÓLVOLVER EN LA DERECHA

Una mano ensangrentada en la pared

Lapuerta abierta y el panadero

UN INDIVIDUO MISTERIOSO QUE FUGA ROBÁNDOSE PAPELES

Quién conversó con la víctima la noche anterior?

LOS PASOS QUE OYE EL PANADERO

Minuche era de Machala

Qué tiempos, buen Dios, qué tiempos! Si no es el asalto al transeunte que tranquilamente pasa y le desvalijan miserablemente, es el zarzapó á los dineros de la Nación; y cuando es una paliza propinada á algún pobre prójimo, es una cuchillada ó un balazo que pone fin á la humanidad de los seres.

Es cosa tan fácil matar hoy en el día! Oh! el mal ejemplo y la impudencia andan de la mano, cunden muy campantes en este amplio escenario de la ciudad de Guayaquil sin la remota esperanza de una reparación consoladora que calme inquietudes y sea prenda segura de garantía para la paz del vivir.

Oh! si Alfaro fuera Presidente, si el *Alfarismo* estuviera en la cumbre, estos fueran los responsables de la anarquía que nos devora, de la inmoralidad de escandalosos fraudes, de la perpetración de tantos crímenes sin severo correctivo, pues que la sanción está proscribita de nuestro suelo.

Hoy estamos al frente de otro hecho misterioso, que manifiestamente declaran crimen, á juzgar por las circunstancias de que está rodeado.

Se trata del dependiente de una tienda situada en la esquina de las calles Boyacá y C. Ballén, de apellido Minuche,

HABIENDO sido falsificado é imitado con nombres similares la acreditada marca nuestra de cognac

EL GALLITO,

prevenimos á los consumidores se fijen en dicha marca para no dejarse engañar.

Durán & Cía.

Cigarrillos PROCURESO - Esmeralda elaboración y selección de materiales

dentro la cual aparece cadáver, sentado en una silla, con las manos cruzadas sobre las piernas, en una de las cuales tiene el revólver aplastado con la diestra.

El dueño del establecimiento, señor Octavio Figueroa había dejado en la noche anterior, en completa calma a su dependiente Minuche, el cual dormía allí; y cómo no sería su sorpresa, cuando, al regresar a las nueve de la mañana a su dicho establecimiento, encontró cerradas las puertas de éste.

Al guardián de la esquina, número 445, le interrogó entonces si había visto salir a su dependiente, ó en su caso, abrir ó cerrar la tienda, á lo que le contestó el agente que no había visto.

Figueroa, acompañado del agente forzó una de las puertas y penetró en la tienda. El cuadro que á sus miradas se presentó, lo hizo retroceder horrorizado, su dependiente era cadáver, sentado en la silla en la forma que hemos descrito. De la oreja derecha le maubaba sangre, como consecuencia del proyectil que le penetró, sin tener salida.

Ante la evidencia de esta tragedia, se aglomeró á su alrededor mucha gente, y su asombro fue intenso. Todos opinaban porque no era un suicidio, si no un crimen el cometido en la persona del desventurado Minuche, quien según sabemos no era hombre de revolver ni de violentas pasiones, que pudieran infiltrar la creencia de que él mismo se mató.

Por otra parte, la posición en que se le encontró, revela á las claras el crimen; pues el suicida siempre se desploma en tierra y alija el arma de que se vale; y si á esto agregamos que con herida tan mortal, en las sienas, mal podría haber tenido lugar á cruzar los brazos sobre las piernas descansando el revólver en una de ellas y cubriéndolo con la derecha, nuestros lectores convencerán que el crimen queda como un hecho real y es sobre los puntos de su investigación por donde debe partir el Juez instructor del samario, alejándose de la idea del suicidio.

Además, el revólver aparece con las cuatro cápsulas amartilladas; en la pared ha quedado impresa la huella como de una mano ensangrentada; una de las puertas resultó estar abierta y apenas junta; en esa misma puerta también se traslucen manchas de sangre; y por último, hay quien oyó á las cuatro de la mañana ruido de pasos dentro la tienda; el padadero que á esa hora acostumbra dejar todos los días el pan en la tienda y que por más que golpeó no le abrieron.

Se ha dicho que Minuche la noche anterior conversaba con un amigo. Quién y qué clase de hombre era éste? es cosa importante que corresponde averiguar á la justicia; así como el nombre y paradero del individuo que á raíz de descubierto el suceso, penetró en la tienda y desapareció incontinenti, echando mano de unos papeles según se ha dicho.

El señor P. Guerrero, propietario del establecimiento se encuentra detenido como medida previa para la investigación del hecho. Este señor, ¿dónde durmió? ¿por qué fué á su tienda á las nueve de la mañana? ¿acostumbra permanecer fuera de ella é ir tan tarde á la vigilancia de sus negocios? son otras minuciosidades que deben constar en el proceso.

La víctima, nos informan que era oriunda de Machala y tenía entroncos con sanguineos de la familia de don Manuel Minuche actual Gobernador de El Oro; y como indudablemente tiene familia en esta ciudad,

toca á ésta señalar sospechas, si es que aquella ha estado en conocimiento de las "enemistas" de que el difunto haya tenido.

Siguiremos el hilo de este misterioso acontecimiento, tratando sobre otros detalles de interés para su esclarecimiento, en la edición de mañana.

El cadáver fué traído dado á la morgue, para su autopsia; la tienda, lugar del suceso, y el sumario lo ha iniciado el Comisario señor Sobrinovich.

Para curar la agrura y la llenura, nada tan eficaz como el HESSTOMACRA.

Millares de personas hay cuyos estómagos se inflaman cada día, y se les inflan cual un globo, siquier coman de los platos más simples. Para evitar que el alimento se convierta en el estómago en una masa pesada, y se corrompa y se pudra; para curar el mal aliento, la agrura y la llenura; para curar la indigestión ó esas eructaciones, á esa fermentación del alimento, á esos marcos, á esa hinchazón, á esa debilidad general, á esa palidez del rostro, á esa jaqueca y á esa nerviosidad é irritabilidad, nada comparable al HESSTOMACRA.

Una cucharita dos veces al día sin par digestivo mejorará su condición. Sigue usted tomándolo por unos días más y verá como se reconstruirá el estómago, le desobstruirá el hígado, le parificará el aparato digestivo y los intestinos y quedará usted enteramente conplacido con su estómago y con su apetito, al par que sano, alegre y vigoroso.

HESSTOMACRA es el producto de la mejor receta que jamás se ha formulado para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, y cura positivamente todas las indigestiones, digestión ágrica é crónica. Miles de personas curadas con su uso confirman esta aserción.

Direcciones completas para su uso en cada frasco de HESSTOMACRA.

Es igual no lo busques. Fues no lo encuentres. H.

Una originalidad

[COLABORADO.]

"Bajo la denominación de caballo" comprende todo animal de transporte" — Artículo 2.º del Proyecto del Reglamento Municipal de Tráfico urbano.

Uno de nuestros honorables ediles ha sufrido un resbalón, por darse de innovador en materia zoológica.

No satisfecho con la conversión de jinetes en vehículos, que á otra vez á él nos trae de encantamiento para incluir en la raza equina á todos los animales de transporte.

Semejante concepción en otras tierras bastaría para inmortalizar al autor. Y queremos creer que el concejal proyectista no ha intentado tomarles el pelo á sus colegas. Esta nueva acepción aceptada por la Academia Ecuatoriana ó no correspondiente de la Real Española de la Lengua, merece que la note en su carnet nuestro buen amigo don Francisco Campos R., especialista en estudios de Ciencias Naturales.

Requisemos algunos puntos de etimología al respecto: Quien dijera caballo marino al hipopótamo ó al delfiniano, incluíndolo en la clase de equinos, no sería un naturalista, que denominaba *equus hippopotamus* al paquidermo á que nos hemos referido.

Según Plauto, *equus ligneus* significa un pajar, y esto no debiérsele en su caso para un proyecto de Reglamento de Tráfico del Puerto, dentro de la media municipal... por aquello de los caballos de fuerza que poseen los vapores.

Los Buefalos, Pezanos y Mazepas, sólo se pueden confundir, en la imaginación de los niños, con las cebras, pues que parecen mulos con camisetitas listadas.

Los indios de la antipalancie equato-flama, si pueden asimilarse como animales de transporte, á los caballos, aunque no tengan sino dos pies...

Equus venator, es opinión de Claudio, es todo corredor. (Cuidado con pensar en los corredores del comercio, en los soldados que hacen correrías y en las galerías de las casas, etc.) Podríase equiparar también los caballos á otros animales de transporte, cuando hay ocasión de aplicar el refrán de roca á ruin.

Virgilio, para terminar, se refiere á los *equus insignis*, que cualquier mal aprendiz del latín traduciría por *caballo insignis*, pero que en suidad de verdad es "el que lleva la cabeza bien puesta" sin ser animal de transporte...

Si el doctor Ramos Mejía hubiera sabido que por acá se consideraba á los caballos á los animales de transporte, no hubiera escrito en Buenos Aires lo que sigue: "La influencia del caballo ha sido tal que en los países que no lo poseen en abundancia, como en Bolivia y en el Ecuador, las inditas conservan su ca-

ácter secular"; y hubiera aplicado más bien á nuestro país la regla sociológica de Vauhallan-Lanz, para probar que el cuádrilismo entre nosotros, lo mismo que en Venezuela y la Argentina, surgió de las patas de los caballos.

LOS CARNEVALES DE CUENCA

El domingo de carnaval fue un tanto trágico.

Belisario López Zapatero, dió una cañalada en la espalda á su esposa Mercedes Guayasamin.

La herida tiene cosa de treinta milímetros de profundidad y ha comprometido los pulmones.

La desgraciada mujer fué conducida al hospital, en donde continúa hasta ahora fuertemente mejorada.

El criminal López, que se encontraba detenido en la Intendencia, guarda actualmente prisión en la cárcel.

—El mismo día domingo, se cometen otros crímenes alvoseo, en el pueblo de Quinjeo.

Daniel Pesantez hallábase en ríñon con otras personas y como sacara su revólver y pretendiera disparar sobre el grupo, se le acercó don Adolfo Vázquez, Juez civil 2.º, con el objeto de quitarle el arma; pero antes de que lograra su intento, Pesantez disparó su revólver, acertándole un balazo en la cabeza del infortunado Vázquez, é hirundiéndolo mortalmente.

El pueblo de Quinjeo, indignado contra el asesino Pesantez trató de hacerle, y ya le habían arrestrado un buen trayecto y hubieran consumado el hecho sin la oportuna intervención del Juez civil 1.º y del señor Cura que lograron impedirlo.

El cadáver de Vázquez, de quien se dice que era un buen hombre, y muy querido en su pueblo, llegó al día siguiente, y el miércoles se le hizo la autopsia.

El asesino Pesantez, en medio de una escolta de la Intendencia, enviada expreso, vino detrás de su víctima y se encuenra preso.

Ante estos crímenes, que harán los jueces de letras...

—Hoy los minutos días de carnaval, un indio que había sido azotado el día anterior, mató en Déguel de un tiro de revolver, á don Francisco Zamora. (De El Tren).

PARA CURAR UN REFRÍADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas). Los boticarios devolvieron el dinero al día de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

CABLEGRAMAS

Estados Unidos

Washington, 17.—Anotóse en la casa Blanca al Presidente Taft oroségu á su amigo y condecorado y su adorado re re en honor del orador Mr. Joseph Cannon que se retiró á la vida privada, por algún tiempo.

Se reanunció el Ministro de Justicia, Mr. White Clark, Bisha Root y varios miembros del Cuerpo Diplomático.

Discrepan el Presidente y Mr. Root. Mr. Taft fué calorosamente aplaudido por su importante discurso en el cual hizo grandes elogios en honor de Mr. Cannon.

Cannon al levantarse habló unas pocas palabras agradeciendo á su excelencia el Presidente y haciendo votos porque tanto el discursante como Mr. Taft como el que va á instruir Mr. Cannon, los sea completamente felices y confortables para futura. Hó en la vida pública.

Mr. John Barrett ha dictado una larga publicación tendente á su liberar al Diputado de los Estados, quien desaprobando la acción de Mr. Barrett al hacerse una lista tentativa á modo de un asunto de México que el Departamento de Estado le ha escrito haberse sustituido, ó sea que la importancia del asunto es de tal magnitud, que sólo debe corresponder al asunto, el alto Gobierno y no al de Mr. Barrett.

Mr. Barrett declara que su plan al proponer una Intervención Mancomuna Unificada, fué así mismo primeramente p. evitar la emigración de tan alta ciencia reventar y aliviar, por las infinitas de medidas de protección que llegaban á este capital de parte de los Colonos Americanos en la ciudad de México.

Mr. Barrett más bien se inclina á considerar el asunto como un error de la buena fe y que está siendo motivo de otros comentarios, los de un de una alta posición, en las naciones en los primeros momentos en que se cumplió el su deber y la materia en la ciudad de México, y propone un volver á tratar del asunto á menos que continen los años que en su contra.

Washington, 17.—La señora Patricia Strev de Nacionalidad Australiana y la señorita Lida Miesland se casaron actualmente de la oraación de una procesión que hará su ómnibus el día de la inauguración del nuevo Presidente Mr. Wilson.

La procesión proyectada se compondrá de la respetable cifra de 5 000 sufragistas. El número del cortejo temporal llevará á la vez simbolizando las banderas de Noruega, Finlandia, Noruega Zelandia y Australia, y el resto á la cola de la procesión, se encontrará de múltiples colores uniformando las banderas de Gran Bretaña, España, Dinamarca, Irlanda, Austria y Bélgica.

Austria

Viena, 17.—Siguió el seroposual del período "Nueva Prensa Libre" y debido á la gran multitud de personas y á la gran cantidad de relaciones entre estos dos países se van van cada vez.

El D. diplomático Bulgario señor Danail manifestó oficialmente al príncipe Rumano Bisha que se debieron ha resuelto

LOS CIGARRILLOS
LA CORONA
Son los mejores que se fuman en el país.
AGENTE ÚNICO,
Luis Vargas W.
GUAYAQUIL—[ECUADOR.]
Febrero 10. de 1913—1081—30 v.

La Empresa Funeraria DE J. A. LARRETA
CASA FUNDADA EN 1882.
está en condiciones de prestar rápidos y excelentes servicios á todas las clases sociales de Guayaquil, desde las modestas hasta las más elevadas y á precios mucho más económicos que las de su ramo.
Especialidad en elegantes cajas mortuorias de paño negro y blanco al estilo moderno.
El servicio niquelado para la velación de cadáveres es de lo mejor, y no admiten competencia entre los de su género.
Servicio nocturno permanente
No Olvidarse! Calle de Pedro Carbo núm. 509, contiguo á la Plaza Rocafuerte... Febrero 1.º de 1913... 1083... 30v

Factoría á vapor "El Vulcano"
DE AGUSTIN A. RENDON
INDUSTRIA Nº 1608—TELÉFONO Nº 568
Fábrica montada con máquinas de último sistema llegadas de Inglaterra y Estados Unidos.
Se encarga de trabajos de mecánica en general, fundición de hierro y bronce, herrería y calderería y todo trabajo concerniente á estos ramos Cumplimiento y esmero en toda obra.
También me encargo de hacer pedidos de herramientas, materiales y máquinas á Europa y Estados Unidos Obre. 19 de 1912-6 m

FOTOGRAFIA RODENAS
Luque 102 altos. Intersección Pichincha.
A disposición del público, todos los días, de 9 á 4 p. m. Por su probada competencia artística, material inalterable, exacto parecido de los retratos, elegante surtido de tarjetas de última novedad; inmediato cumplimiento y módicos precios, se hace indispensable que toda persona de buen gusto artístico, confíe á esta casa todos los trabajos artísticos fotográficos que pueda necesitar.
Recomiéndase muy especialmente por sus retratos "MAX LINDER" última y espiritual creación; tres distintas posiciones en un sólo retrato: precio: el 1.º S. 3, los siguientes 1.
Febrero 11 No. 1.109. 30 v.

JOYERIA
de Manuel A. Pereira
IMPORTACION DIRECTA
Dirección: Avenida 4a. No. 105 Antes Chile
TRAS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO
Febru 1.º de 1913—3 m—1046

La Casa Americana
GUAYAQUIL Y QUITO
Cuaros frescos y secos
PAGAMOS SIEMPRE LOS MEJORES PRECIOS.
Andean Trading Co.
Febrero 1.º de 1913.—Nº 1084. 1 m.

"EL RUBI"
J. M. SAMANIEGO
Oficina y Almacén: PLAZA DE ROCAFUERTE.
Talleres: CLEMENTE BALLEN 605.
Establecimiento Central de Joyería, Relojería y Artículos de Fantasía de alta novedad.
Importación directa.
Constantemente un selecto surtido de Joyería fina con piedras preciosas.
Relojes de Oro, Plata y Metal de las mejores fábricas.
Objetos de fantasía de Superior calidad de plata y plaqúe Por mayor y menor.
Guayaquil, Setiembre 17 de 1912. 6m.

Fabrica de Aguas Gaseosas "La Cruz Roja"
Calle de Luque 501—Casilla de Correo 273.
Elabora la mejor Kola, Seltzer Water y Grandnuda—Sodas de goma, pibia y fruitilla. Kola especial para enfermos y calidad extra para banquetes.
Febrero 10. de 1913.—1 m.—No. 1,082. Antonio D. Suárez H.



CONFIDENCIAS ENTRE SEÑORAS

Casi toda mujer casada tiene épocas de debilidad, cansancio, mal humor, frecuentes dolores de cabeza, nerviosidad, etc., etc. Esto proviene de cierta falta de robustez que hace difícil soportar las responsabilidades del matrimonio y de la maternidad.

"Quince largos años pasó con mi salud quebrantada, debido a una fuerte debilidad. Me faltaban las fuerzas y no tenía ánimo para las obligaciones. Había períodos que todo me repugnaba, me daban vahidos y no quería hablar con nadie.

Pildoras Rosadas del Dr. Williams

En Las Boticas De. No. 3

Oficinas de Sanidad

Las Oficinas de la Dirección del Servicio de Sanidad Pública, se han trasladado al edificio de la Gobernación de la Provincia, tercer piso, sección nueva, con entrada por la calle de Pichincha.

Guayaquil, Febrero 17 de 1913.

15 v.

rechazar las cesiones propuestas a demandar por Rumana... Simebarg Bulgaria promete que no hará resistencia armada en caso que Rumana pretenda lanzar tropas en aquellas posiciones.

España

Madrid, 17.—El Consejo de Estado en sesión de hoy estudió la creación de los rios del Alto Aragón, cuya atención de miseria excepcional es alarmante.

Inglaterra

Londres, 17.—Ickwith Pasha, aludido por las noticias recibidas sobre las resacas de las arrojadas, en un momento de entrevista lo cae tarde por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Lord Grey, pero como la noticia carece de fundamento oficial, ninguno de los dos pudieron adelantar nada sobre este importante asunto.

San José de Chimbo

CRONICILLAS BOLIVARENSES

Febrero 5 de 1913.

Señor Director de "El Tiempo"

SUMARIO.—La Instrucción Pública. —Nuevo Ministro. —Laudable desempeño.

La Instrucción Pública en esta provincia, se halla en estado lamentable. Existen en la ciudad de Guaranda dos Establecimientos para niñas: la Escuela "Perseverancia" y el Colegio "Echandia", cada uno de éstos, cuentan con un personal docente que no satisfacen a las justas aspiraciones de aquella sociedad. No podemos asegurar con esto, que no haya una o dos profesoras de medianas facultades, pero que nos llamen la atención es la absoluta carencia de preparación en su cargo, y esta falta podía ser remedada con ventaja y prontitud, tanto en aquel lugar, como en nuestro cantón. Lo que decimos de los dos planteles aludidos, podemos asegurarlo en la Escuela y el Colegio "Echandia".

El señor Rector de este último, un joven inteligente e ilustrado como es el — valga la verdad declararlo — tiempo de que informe con el doble carácter que posee, sobre la lamentable situación de esos Establecimientos y solicitar al H. Consejo de I. Pública, el nombramiento de otro personal de abnada competencia.

Hay profesores y Ciudadanos del Cantón "Pedro Carbo", que pasan por las horas cándidas, y en asistencia diaria de sus clases, y se

excepcionan ante sus discípulos, que no pueden ser satisfactorias sus explicaciones, debido al tiempo que no han foicido los textos de facultad secundaria.

Así pasa esa inteligente juventud entregada al ocio (y por qué no decirlo con franqueza?) al más lamentable atraso y casi a una responsable ignorancia.

El señor Gobernador Sánchez, cuya labor entusiasta y decidida ha desplegado en pró de esta Provincia, está en el caso improrrogable de someter a las preceptoras y preceptores de la Instrucción Primaria, a un examen de prueba, imparcial y severo, y constatar por sí mismo la competencia de cada uno de ellos.

Este proceder no estuviere redicho con las disposiciones de la Ley del Ramo y suponiendo que el señor Director de Estudios estará de acuerdo en optar esta medida salvadora.

No se nos crea pesimistas, hablamos con demasiada sinceridad, a mamos a esta simpática provincia sentir siempre esa corriente nuestra exaltación a truce de sacrificar compromisos de parentesco y amistad.

Acaso porque la Instrucción Pública está de espá caída en toda la República, con el célebre Ministro de las Destrucciones, podíamos con sentir alguna esa corriente nuestros Establecimientos?

Esperemos algo del porvenir.

No hay duda, la verdad ante todo, sea de donde venga ó en donde se halle.

La designación de Procurador Síndico municipal de Guaranda, recaída en la persona del señor doctor Angel P. Chávez ha sido acertada; pues a este representante de dicho Concejo, se nos informa, que se le ve intervenir con toda actividad en las obras públicas del Municipio, que ha abandonado sus libros de abogado y se ha contraído a presenciar y fiscalizar hasta los más insignificantes actos, desde los de su Presidente hasta los de su Comisario y sus celadores.

Este procedimiento es digno del mejor encomio y ojalá continúe actuando en la persona de los funcionarios que así se le dé un voto de aplauso, como el celebrísimo dado al doctor Calero.

Este último atacó rudamente al Cuerpo Concejal que representaba, por la indebida invasión de funciones, como él asegura, y el mismísimo Concejo le dió el voto de aplauso y de confianza.

Quiera la suerte que también los miembros del Municipio actual, sean tan candorosos y agradecidos que acuerden un voto semejante y consigan un aliciente para los demás

Procuradores Síndicos de los otros cantones, que cumplen con su misión, turde y may mal.

Muy a pesar de una reñida oposición, partió el día de ayer el doctor Benjamín A. Terán, oriundo de esta sección, a la ciudad de Riobamba, a posesión de cargo de Ministro Jefe de la Corte Superior de ese Distrito.

Dicho sea de paso, que aquella oposición ha sido por demás infundada; porque, si se ha alagado como funcionario de la "Ineptitud del agraciado, ésta es dispensable, tomando en cuenta sus pocos años de práctica en el foro; el medio ambiente en que ha ejercido su profesión y quizás hasta la falta de estímulo por el demasiado egoísmo que reina en pueblos pequeños.

No es aventurado esperar que colocado en alto rango, sabrá el nuevo Ministro, dedicarse mejor a un estudio serio y concienzudo, en un estudio de abogados tan distinguidos como los doctores León, Vallejo y Pachano.

El personal de aquella Corte no puede ser mejor, en el campo de vasta ilustración, talento y puntualidad, cualidades casi desconocidas en tiempos de fatal recordación.

Época llegó para ese Tribunal de Justicia, que andaba a la de-bandada y debería ser el superior de Astrá, y en su momento de neorosis, arrancando de sus manos la balanza, rompió la venda y la parcialidad se impuso.

La mejor felicitación para los pueblos que se hallan directamente bajo la jurisdicción de ese sabio y probo Tribunal, cuyos miembros no han entrado por los verticilos de vicios repugnantes, que extrañan el criterio severo de los Jueces y son la positiva amenaza de los derechos que en franca controversia se discuten.

EL CORRESPONSAL



BELMONT UN CUELLO ARROW con el ARA-NOTCH

Un cuello con el ARA-NOTCH es más fácil de poner y quitar que un cuello con ojal y ajusta mejor, luce mejor y dura más que los cuellos ordinarios.

CLUETT, PEARBOY & Co., Fabricantes Troy, N. Y., E. U. de A.

Alegato a la Corte Suprema

EL JUZGAMIENTO DEL COMANDANTE A. RIVERA

Verdades amargas

[Conclusión]

Aun cuando no conste en autos y sólo para que resalten la iniquidad que entraña el presente juzgamiento, y las otras razones que movieron al Consejo de Guerra para absolverme, quiero dejar constancia de los siguientes hechos, tan públicos y notorios, que creo que al conocimiento de ese alto Tribunal neben haber llegado por las numerosas publicaciones hechas por la prensa de toda la República:

2º. Todos los Cuerpos que hacían la guarnición en la plaza de Guayaquil proclamaron, sin excepción alguna, el nuevo orden de cosas; y, UJ. sabe, que en un crimen colectivo no se puede castigar a un solo individuo, dejando en la impunidad a los demás. Todo el criminal se critica y se persigue para descubrir y castigar a los autores, cómplices, auxiliares, etc., de una infracción cualquiera. Se trata de hacer una excepción en el presente juicio, juzgamiento del Comandante A. Rivera por parte de los monteristas y alfaristas se encuentran ahora premiados, condecorados, ocupando altos destinos públicos en el Gobierno del señor General Plaza, y lo que es todavía más, hasta de funcionarios que, en más de las veces, se limitan a oprimir a sus compañeros de ayer...

3º. Tengo para mí que si hubiera sido una infracción la evolución política del 28 de Diciembre, tan responsable de ella serían los monteristas que la provocaron y continuaron apoyándola hasta su

caída, como los que previendo des pues [paradoja parece, pero así] el mal éxito de ese movimiento, renunciaron sus destinos ó se separaron voluntariamente (2) de ellos. En efecto, el Art. 118 de la Constitución del Código Militar dice textualmente: "Será castigado con pena de muerte: 2º. To do Comandante de puesto que le desamparase ó lo entregase al enemigo, sin emplear los medios de defensa de que le sea posible disponer." En razón a su deber, pues es obligación el proceder de acuerdo con el Art. 198, que dice así: "El que abusando de sus facultades excitare a sus subordinados a sublevarse contra el Gobierno Constitucional ó contra su jefe común, perderá, por el mismo hecho, su carácter militar y podrá ser muerto en el acto por cualquiera de ellos, siempre que esta acción tenga por objeto rechazar la infidencia ó reducir las tropas al cumplimiento de su deber."

La lógica de esta doctrina es clara: todo el que, en el momento de la hostil, todo enemigo, desobedece de la plaza, tropa ó material de guerra del contrario. Si las fuerzas militares de éste, en vez de resistir, las entregan, es evidente que faltan al cumplimiento de deber, y que, en consecuencia, pretenden abandonar al anterior jefe, ceder con renuncias ó abandonos de hecho del puesto que les estaba encomendado. Al nuevo jefe poco le interesa todo esto, pues, cambiar un sargento con otro, ó reemplazar a un cabo de limpieza, ó a un jefe oficial, es asunto de mecanismo de cuartel, lo importante era apoderarse de la plaza, fuerte ó cuerpo de Ejército. Y así pasó el 28 de Diciembre.

4º. ¿Contra quién se sublevó el señor General Montero? ¿Contra los que rompieron la Constitución el 11 de Agosto? En tal caso, si la Constitución estaba rota, ya no había constitucioalidad que sostener...

5º. Según la Constitución de la República, el militar es esencialmente obediente y no deliberante. De acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 149 á 196 del Tratado Único del Código Militar, se castiga con pena de muerte [dase reclusión mayor extractada] en todo acto de subordinación, casi toda resistencia activa ó pasiva y hasta casi toda palabra que entrañe oposición ó mala voluntad al o mandado. Esto es lógico, porque sólo dentro del marco estrecho de una obediencia ciega puede haber verdades de Ejército.

El 28 de Diciembre de 1911, el señor General don Pedro J. Montero, Jefe de la 3a. Zona Militar, ordenó a la guarnición de Guayaquil, romper dianas frente a sus cuarteles, á los gritos de "¡Viva el General Montero! ¡Viva el Partido Liberal! ¡Viva el Ecuador!"

¿Qué les correspondía hacer á los militares que componían esa guarnición? ¿Oponerse al ordenado por el Jefe de Zona? En tal caso, se cometía el delito de insubordinación; ya que esos gritos y esas dianas no estaban en pugna con la Constitución, sino que más bien es muy natural que un subalterno viere á su jefe, manifestándole así su simpatía y adhesión. Luego, la guarnición de Guayaquil obró bien al obedecer, sin deliberación, la orden superior. Esto basta para excluir de toda responsabilidad, por más que en el fondo hubiera existido una infracción.

En cuanto a mí apenas era en ese entonces, según consta en el proceso, el Segundo Jefe del Batallón "Pichincha", como tal, no tenía mando, jurisdicción ni autoridad en mi cuerpo:

1º. Porque se hallaba presente el Primer Jefe de esa Unidad y por lo mismo, quedaba yo en la escala de un militar inferior y subordinado, que sólo debía obedecer; y

2º. Porque, según el Código Militar, el Segundo Jefe de un Cuerpo no posee otras atribuciones que las de un mero instructor de Ejército y de un simple maestro de armas de la tropa, sin otras responsabilidades que las inherentes á estos cargos.

Creo, señor Ministro, que estas poderosas razones y las demás que no se le escaparán al elevado y claro criterio de Ud., serán suficientes para obligarle a confirmación en todo lo que me ha sido honoratorio dictado por el Consejo de Guerra de oficiales Generales, fallo que se basó estrictamente en la justicia y la ley

AMABLE RIVERA.

PEDRO P. JUÓN

Painkiller (Mata-Dolor) Tengo á mano para cualquier enfermo. Cuando los accidentes ocurren ó vienen repentinamente, no hay nada igual á esta medicina para curar. Es el famoso yor remedio para calambres, cólicos, diarreas y enfermedades similares. Ninguna casa bien provista puede carecer de este sencillo y útil remedio. En donde hay niños es un indispensable como la leche. Dose: 4 ó 5 gotas. Dose: 4 ó 5 gotas. Dose: 4 ó 5 gotas.

Una víctima de la ciencia

El Capitán Scott, que llevó á cabo en 1902 el importante descubrimiento de la ignición en la Tierra de Victoria del Sur con la Tierra del Rey Eduardo VII, ha perecido en su último viaje al Polo Antártico.

El cable aún no nos suministra datos completos acerca de la catástrofe. En los anales de la geografía aparece el nombre del Capitán Scott como un incansable expedicionario á los parajes polares.

En 1901 se embarcó él en el buque "Discovery" para ir á disparar algunos de los invaluables secretos del Mar de Nebroso, y al año siguiente, arriesgándose á viajar en trineo, en ese Hemisferio Meridional que hoy se venga del andaz investigador científico, descubrió lo que arriba dejamos señalado.

El 1º de Julio de 1910, en el barco "Ternavova", parte Scott de Inglaterra para Nueva Zelandia y luego se dirige el 29 de Noviembre del mismo año, de Puerto Chalmers hacia el Polo, lejos de pensar que sería su penúltima expedición.

Ésa nave "Ternavova", sepultada entre enormes montes glaciales, ya es histórica...

Pas en la tumba del ídolo de Amundsen y gloria para él y sus esforzados compañeros.

GRANDE inyección. Crea de 1 á 2 días. Bilenorona, Gotoxona. Epermatona, Leucorona. Flores Blancas y todas clases. Ejales, por cualquier que sea. Estimulada por el caso. El mejor remedio para toda enfermedad. 25 vials en todas las boticas. Precedida por el Dr. J. B. G. C. A. A.

Del Puerto

VAPORES FLUVIALES

Hoy salen los siguientes:

—La República, para Vinces y Quevedo, á las 12 del día.

—El Bfca, para Bahahoy, Catarama y Ventanas, á las 12 del día.

—El Mariscal Saere, para Vinces y Palenque, á las 12 del día.

VAPORES POR LLEGAR.

"19" Panamá " Sur.

"20" Capac " Sur.

"21" Quitto " Norte.

"23" Equino " Sur.

"26" Cachiapal " Sur.

SOLITARIA CURACION CIERTA EN DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adaptado a las Hospitales de París. Doble 17, Rue Cadet, PARIS.

Viso de la DIA

Venta

Después de 30 días se inscribirá la escritura de venta otorgada por Nicola Dabo de Luigi á José Dajepo Mórtole, de la fabrica de soda situada en la calle de Suere en casa de Agustín Mórtole, compuesta de inacia, maquinarias, depósitos, embases, enseres, muebles y útiles para, la elaboración de la soda, por S. 20 000.

Guayaquil, Febrero 17 de 1913.

ESPAÑOLA. No. 1118. 1 v. Escribano Público.

Sucesión

El Juzgado 2º Municipal del Cantón de Guayaquil, en virtud de los correintes, á petición del señor Carlos V. Verdaguer, apoderado del señor doctor José G. Donoso, declaró abierta la sucesión intestada á los bienes del que fué señor Pablo Emilio Donoso, y ha ordenado que se practiquen inventarios solemnemente, para los fines legales.

Guayaquil, Febrero 17 de 1913.

ESPAÑOLA. No. 1119. 1 v. Escribano Público.

TUBERCULOSIS. Remedio para la tuberculosis. TUBERCULOSIS. Remedio para la tuberculosis. TUBERCULOSIS. Remedio para la tuberculosis.

Motor. Se necesita un auto de dos y medio caballos... Febrero 18 de 1913. No. 1117. 15 v.

Casas en el Pasaje (PROVINCIA DE EL ORO). Se ofrece en venta una magnífica propiedad...

Sección militar. Orden General para el día 17 de Febrero de 1913. Servicio de el guarnición.

NOTICIAS GENERALES. ALMANAQUE. Febrero - Martes 18 - Santos Eadno, arzobispo de Toledo...

edificios. Qué dificultades nos se presentaran para salvar esos edificios...

El Libertador Bolívar. Ayer a la vicio de la tarde, fundó en el puerto libertador Bolívar...

Ni robo ni loco robar. Dos diarios locales traen ayer la siguiente denuncia...

Entendemos que se habrá iniciado el correspondiente inicio criminal para la imputación del fraude...

Varias matronas de Guayaquil, han reunido la suma de \$ 500, con la cual se han obsequiado al enfermo...

Concejo Cantonal. Esta tarde sesionó el Concejo Cantonal, en la Cámara de Comercio...

Poco de infección. Llamamos la atención a quien correspondía, acerca de un gran laguna de aguas putridas...

Personal. En la vecina parroquia de Durán, encontrábase enfermo desde el domingo último...

Tiros de revólver. En la madrugada de ayer, se oyeron algunas detonaciones de tiros de revólver...

Por rapto. Ha sido puesto a disposición del Comisario 3º nacional, José Cordero...

Escolta. A fin de guardar el orden en la vecina parroquia de Durán, la Intendencia General de Policía de esta Provincia...

Robo andaz. El señor Víctor Andra, denunció ayer en la oficina de investigación...

con la planilla donde el expresado se inscribe, éste le notificó que no había mandado pedir absolutamente nada...

Tribunal de Cuentas. En la tarde de ayer sesionaron los miembros del Tribunal...

Jurado. Mañana miércoles 19, se reunirá en el salón del Juzgado 3º de Letras, el Jurado que debe fallar en la causa criminal...

Boletines de turno. En la presente semana entran de turno los siguientes: La 9 de Octubre...

Obsequios permanentes. Desde esta fecha, ha resuelto la Imprenta Progreso, establecer una sección de obsequios permanentes...

Se han recibido últimamente un gran surtido de tarjetas para Bautizo, felicitación y postales especiales para enamorados...

DEINFECTANTE ANTISEPTICO PRESERVATIVO de las Enfermedades contagiosas. Phénol Bobceuf. Empleado para inyección...

Quando Ud. Desea comprar vino y barrato, visite el almacén del surtido, donde encontrará un grande y variado surtido...

A. M. PERALTA. Febrero 5. - No. 1095. - 30 v.

Dr. Francisco N. Rondón CIRUJANO DENTISTA. Calle General Elizalde No. 18. Horas de oficina de 7 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m.

B. Albán Mestanza. Ha abierto su Estudio de ABOGADO. Quito, Carrera Central, N° 23. Febrero 6 de 1913. - 60 v. - No. 1098.

Pedro P. Jilón y Miguel Martínez Serrano ABOGADOS. Estudio: Finchín y Clemente Ballén No. 206, casa de los heroleros de los Rosendo Avilés...

Sastrería Ecuatoriana de J. V. ROSAS. CALLE MUNICIPALIDAD, 3a. CUADRA, No. 321. Constantemente recibe este acreditado establecimiento un variado surtido...

La respetable clientela de este establecimiento, y todos los caballeros que deseen tener vestidos elegantes...

COMPRAMOS LOS SELLOS (USADOS) de la REPUBLICA DEL ECUADOR. TH. CHAMPION & C. Heliou de compra para Colecciones. PARIS, 13, rue Grand, FRANCIA

Empresas de Coches y Automoviles. "La Equitativa". DE M. ZEVALLOS - FUNDADA EL 30 DE 1899. Servicio de coches y automóviles a toda hora del día...

En la Joyería "El Rubí" de J. M. Samaniego. Se hace el obsequio de grabar gratuitamente cualquier dedicación sobre los artísticos objetos llegados...

C. Sicouret y Ca. AGENTES COMISIONISTAS. MALDONADO 2205 - TELÉFONO NACIONAL 1529 - CASILLA DE CORREOS 584.

J. Puig Verdguer & Co. Ofrecen al público en sus almacenes "Las Novedades" y "La Asturiana"...

C. Puig V. ABOGADO. Clemente Ballén No. 206. Febrero 7. de 1913 No. 1.102. 30 v.

Dr. J. V. Navarrete MÉDICO Y URÓLOGO. Esquina de Luque y Sacorchedo. Teléfono Nacional N° 125. Febrero 10. de 1913 No. 1.055. 30 v.

B. A. Yépez Comerciante Comisionista COMPRA Y VENDE PRODUCTOS DEL PAIS. LOCAL NUEVO: - PICHINCHA Nos. 818-820 - TELÉFONO NACIONAL No. 1072. Febrero 1º de 1913-1086-30 v

La Nueva Italia Almacén de abarrotes por mayor y menor. MALDONADO 1010-1011. COLÓN 101-102. TELÉFONOS NACIONALES 805. INGLÉS. CASILLA DE CORREO 389.

La Nueva Sardaña (SUCURSAL). Frente al Nuevo Mercado, esquina de las calles Artesanos y Antonio Ante. TELÉFONO NACIONAL: 815. Enero 12 de 1913. No. 1043. 90 v.

CALZADO. El único por su duración y elegancia. El N° 35 al 42 \$ 6,50. El N° 30 al 35 \$ 5,50. [E. Calero. - Pedro Carbo N° 708. Dbre. 15. - 1º año.

"La Moda de Paris" de N. GARZON HENRIQUEZ. Calle de Aguirre, N° 323. Teléfono Nacional Es Inglés. Casilla de Correo N° 587.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de casimires negro y azul; alpaca negra; cortes para terno última novedad...

WINODE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO. EL MEJOR y el mas agradable de los tónicos, "recomendado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVULSIONES.

CHOCOLATE --- CHOCOLATE. Quien quiera tomarlo sin mezclas nocivas a la salud, compre el que venden en latas, en polvo y sin azúcar...

Dr. Emilio Arévalo ABOGADO. Tiene su oficina en su casa, calle de Colón, 610. Teléfono Nacional 1194. Apartado de correo 27. Febrero 6 de 1913 - No. 1097. 30 v.